



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.94**

En la ciudad de Panamá, al día veintidos (22) del mes de agosto de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

460 B Art. 107	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LOPEZ, EN REPRESENTACION DE EDEMET Y EDECHI , CONTRA UNA FRASE CONTENIDA EN EL SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 1 DEL ANEXO "A" DE LA RESOLUCION NO.3712 DE 28 DE JULIO DE 2010, DICTADA POR LA ASEP.
461 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. CANDELARIO SANTANA, EN REPRESENTACION DE MARIO HERRERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DM-DNRRHH/0224 FR 11 DE MARZO DE 2013, DICTADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
462 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , INTERPUESTA POR EL LICDO. ADAN CASTILLO, EN REPRESENTACION DE EDGARDO BASTIDAS , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO.083 DE 6 DE MARZO DE 2014, DICTADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
463 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. EDUARDO RIOS, EN REPRESENTACION DE NORIELA SANCHEZ DE ARIAS , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.638 DE 24 DE AGOSTO DE 2012, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
BEVAÑDES	460
MANCADA	461
FABRETA	462

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA